

LEY N° 1024
LEY DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. (APROBACIÓN DE DIECIOCHO (18) CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MINEROS).

I. De conformidad con lo establecido en el numeral 12 del Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y el Artículo 132 de la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia, se aprueban los siguientes Contratos Administrativos Mineros suscritos por la Dirección Departamental de Cochabamba de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera – AJAM, con los distintos Actores Productivos Mineros, bajo el siguiente detalle:

1. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00004/2017, suscrito con la EMPRESA COMERCIALIZADORA CANCOTANI S.R.L. correspondiente al área denominada SUPIÑO, con código único 2002304, compuesta por tres (3) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Santibáñez de la Provincia Capinota del Departamento de Cochabamba.

2. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00012/2017, suscrito con la EMPRESA UNIPERSONAL FEDERICO GARCÍA FRANCO correspondiente al área denominada FEDERICO GARCÍA FRANCO, con código único 2001552, compuesta por una (1) cuadrícula, ubicada en el Municipio de Anzaldo de la Provincia Esteban Arce del Departamento de Cochabamba.

3. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00013/2017, suscrito con la EMPRESA FRITABOL S.R.L. correspondiente al área denominada ADA, con código único 2002584, compuesta por treinta y seis (36) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Anzaldo de la Provincia Esteban Arce del Departamento de Cochabamba.

4. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00019/2017, suscrito con la EMPRESA FRITABOL S.R.L. correspondiente al área denominada MANCHAS, con código único 2003421, compuesta por treinta (30) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Villa Tunari de la Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba.

5. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00020/2017, suscrito con la EMPRESA UNIPERSONAL FERNANDO V MAMANI LÓPEZ correspondiente al área denominada GABRIELA, con código único 1003551, compuesta por siete (7) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Capinota de la Provincia Capinota del Departamento de Cochabamba.

6. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00001/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA “PUKA CHHANKA” R.L. correspondiente al área denominada PUKA

CHHANKA II, con código único 2003913, compuesta por cuatro (4) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Anzaldo de la Provincia Esteban Arce del Departamento de Cochabamba.

7. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00002/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA “QUEA KOLLO TOTORAPAMPA” LTDA. correspondiente al área denominada TOTORA PAMPA, con código único 1000379, compuesta por dos (2) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tacopaya de la Provincia Arque del Departamento de Cochabamba.

8. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00003/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA BULTOPAMPA - TOCORANI R.L. correspondiente al área denominada BULTOPAMPA-TOCORANI, con código único 1003343, compuesta por veintiún (21) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Cocapata de la Provincia Ayopaya del Departamento de Cochabamba.

9. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00005/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA “EL AZULEJO” R.L. correspondiente al área denominada EL AZULEJO, con código único 1003459, compuesta por dieciséis (16) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Cocapata de la Provincia Ayopaya del Departamento de Cochabamba.

10. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00006/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA CERRO BLANCO - CANARI LTDA. correspondiente al área denominada YURAJ LOMA UNO, con código único 2002924, compuesta por cinco (5) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Independencia de la Provincia Ayopaya del Departamento de Cochabamba.

11. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00007/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA “YURAJ LOMA HIGUERANI” R.L. correspondiente al área denominada YURAJ LOMA HIGUERANI 1, con código único 2003304, compuesta por una (1) cuadrícula, ubicada en el Municipio de Sicaya de la Provincia Capinota del Departamento de Cochabamba.

12. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00009/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA “COLLPA AGUAS CALIENTES” LTDA. correspondiente al área denominada YACIMIENTO COLLPA, con código único 1002880, compuesta por cinco (5) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tacopaya de la Provincia Arque del Departamento de Cochabamba.

13. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00010/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA “SANTIAGO DE SUNTURUTA” LTDA. correspondiente al área denominada SANTIAGO DE SUNTURUTA, con código único 1003456, compuesta por cuatro (4) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Tacopaya de la Provincia Arque del Departamento de Cochabamba.

14. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00011/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA “VILA KASA HUAYLLOJO” LTDA. correspondiente al área denominada HUAYLLOJO, con código único 1002876, compuesta por una (1) cuadrícula, ubicada en el Municipio de Tapacarí de la Provincia Tapacarí del Departamento de Cochabamba.

15. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00014/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA “SIRCUYO LAMPANI” R.L. correspondiente al área denominada

CIRCUYU LAMPANI, con código único 2002031, compuesta por una (1) cuadrícula, ubicada en el Municipio de Tapacarí de la Provincia Tapacarí del Departamento de Cochabamba.

16. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00016/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA CHOJTAMA R.L. correspondiente al área denominada SEÑOR DE SANTIAGO I, con código único 2002446, compuesta por nueve (9) cuadrículas, ubicadas en los Municipios de Santibáñez y Sipe Sipe de las Provincias Capinota y Quillacollo del Departamento de Cochabamba.

17. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00017/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA AURÍFERA “CHOQUECAMATA” R.L. correspondiente al área denominada CHOQUECAMATA, con código único 1002875, compuesta por nueve (9) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Copapata de la Provincia Ayopaya del Departamento de Cochabamba.

18. Contrato Administrativo Minero AJAM/DDCB/CAM/00018/2017, suscrito con la COOPERATIVA MINERA “SAN SALVADOR COLCHA” R.L. correspondiente al área denominada COLCHA, con código único 1002877, compuesta por cinco (5) cuadrículas, ubicadas en el Municipio de Arque de la Provincia Arque del Departamento de Cochabamba.

II. Las características y datos técnicos de las áreas mineras y los respectivos contratos previstos en el Parágrafo precedente, se encuentran detallados en el Anexo adjunto a la presente norma.

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

Fdo. José Alberto Gonzales Samaniego, Lilly Gabriela Montaña Viaña, Patricia M. Gómez Andrade, María Argene Simoni Cuellar, Gonzalo Aguilar Ayma, Sebastián Teixeira Rojas.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca, Mario Alberto Guillén Suárez, Felix Cesar Navarro Miranda, Héctor Andrés Hinojosa Rodríguez, Carlos Rene Ortuño Yañez.

ANEXO

CUADRO DE ÁREAS MINERAS DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MINEROS

AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

UBICACIÓN

N° ADMINISTRATIVO MINERO	CONTRATO	CÓDIGO ÚNICO	DENOMINACIÓN DE ÁREA MINERA	APM SOLICITANTE	MUNICIPIO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE CUADRICULAS ASIGNADAS
--------------------------	----------	--------------	-----------------------------	-----------------	-----------	-----------	--------------	-----------------------------------

TIPO DE APM SOLICITANTE: INDUSTRIA MINERA PRIVADA

1	AJAM/DDCB/CA M/00004/2017	2002 304	SUPIÑO	EMPRESA COMERCIAL IZADORA CANCOTANI S.R.L.	SANTIBA ÑEZ	CAPINO TA	COCHABA MBA	3
2	AJAM/DDCB/CA M/00012/2017	2001 552	FEDERICO GARCIA FRANCO	EMPRESA UNIPERSON AL FEDERICO GARCIA FRANCO	ANZALD O	ESTEBA N ARCE	COCHABA MBA	1
3	AJAM/DDCB/CA M/00013/2017	2002 584	ADA	FRITABOL S.R.L.	ANZALD O	ESTEBA N ARCE	COCHABA MBA	36
4	AJAM/DDCB/CA M/00019/2017	2003 421	MANCHA S	FRITABOL S.R.L.	VILLA TUNARI	CHAPAR E	COCHABA MBA	30
5	AJAM/DDCB/CA M/00020/2017	1003 551	GABRIEL A	FERNANDO V MAMANI LOPEZ	CAPINOT A	CAPINO TA	COCHABA MBA	7

TIPO DE APM SOLICITANTE: COOPERATIVAS MINERAS

6	AJAM/DDCB/CA M/00001/2017	2003 913	PUKA CHHANK A II	COOPERATI VA MINERA "PUKA CHHANKA" R.L	ANZALD O	ESTEBA N ARCE	COCHABA MBA	4
7	AJAM/DDCB/CA M/00002/2017	1000 379	TOTORA PAMPA	COOPERATI VA MINERA "QUEA KOLLO TOTORAPA MPA" LTDA COOPERATI VA MINERA	TACOPA YA	ARQUE	COCHABA MBA	2
8	AJAM/DDCB/CA M/00003/2017	1003 343	BULTOPA MPA- TOCORAN I	AURIFERA "BULTOPAM PA TOCORANI" R.L.	COCAPATAYOPA A	YA	COCHABA MBA	21
9	AJAM/DDCB/CA M/00005/2017	1003 459	EL AZULEJO	COOPERATI VA MINERA AURIFERA "EL AZULEJO" R.L.	COCAPATAYOPA A	YA	COCHABA MBA	16

1 0	AJAM/DDCB/CA M/00006/2017	2002 924	YURAJ LOMA UNO	COOPERATI VA MINERA "CERRO BLANCO - CANARI" LTDA.	INDEPEN DENCIA	AYOPA YA	COCHABA MBA	5
1 1	AJAM/DDCB/CA M/00007/2017	2003 304	YURAJ LOMA HIGUERA NI 1	COOPERATI VA MINERA YURAJ LOMA HIGUERANI R.L.	SICAYA	CAPINO TA	COCHABA MBA	1
1 2	AJAM/DDCB/CA M/00009/2017	1002 880	YACIMIE NTO COLLPA	COOPERATI VA MINERA "COLLPA AGUAS CALIENTES" LTDA.	TACOPA YA	ARQUE	COCHABA MBA	5
1 3	AJAM/DDCB/CA M/00010/2017	1003 456	SANTIAG O DE SUNTURU TA	COOPERATI VA MINERA SANTIAGO DE SUNTURUTA LTDA.	TACOPA YA	ARQUE	COCHABA MBA	4
1 4	AJAM/DDCB/CA M/00011/2017	1002 876	HUAYLLO JO	COOPERATI VA MINERA VILA KASA HUAYLLOJO LTDA.	TAPACART I	TAPACA RI	COCHABA MBA	1
1 5	AJAM/DDCB/CA M/00014/2017	2002 031	CIRCUYU LAMPANI	COOPERATI VA MINERA SIRCUYO LAMPANI R.L.	TAPACART I	TAPACA RI	COCHABA MBA	1
1 6	AJAM/DDCB/CA M/00016/2017	2002 446	SEÑOR DE SANTIAG OI	COOPERATI VA MINERA "CHOJTAMA " R.L.	SANTIBA ÑEZ, SIPE SIPE	CAPINO TA, QUILLA COLLO	COCHABA MBA	9
1 7	AJAM/DDCB/CA M/00017/2017	1002 875	CHOQUEC AMATA	COOPERATI VA MINERA AURIFERA "CHOQUECA MATA" R.L.	COCAPAT A	AYOPA YA	COCHABA MBA	9
1 8	AJAM/DDCB/CA M/00018/2017	1002 877	COLCHA	COOPERATI VA MINERA SAN SALVADOR COLCHA R.L.	ARQUE	ARQUE	COCHABA MBA	5

TEXTO DE CONSULTA

Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia

Derechos Reservados © 2015

www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo